VISTOS:

Los antecedentes dispuestos en el DFL 149 de 1981 del Ministerio de Educación y las atribuciones que me confiere la Resolución Universitaria 5321 de 2023 del Rector, las Resoluciones 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

Considerando

Modificase -Rectifíquese, Resolución Exenta RA N°xxxxxx de xxx de xxx de 202x

que concede Cometido funcionario, en el siguiente párrafo:

Donde dice:

El presente Cometido es con Derecho a Viático:

Se considera x día, Viático total $XXX

Monto total de la comisión: $ $XXX

Imputación de Gastos: XXX

Ítem G151

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático $XXX

Ascendiendo el monto total del cometido a $XXX pesos chilenos.

Debe decir:

El presente Cometido es con Derecho a Viático:

Se considera X día, Viático parcial $

Monto total de la comisión: $ XXX

Imputación de Gastos: Proyecto xxxx

Ítem G151

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático $XXXX

Ascendiendo el monto total del cometido a $XXXX pesos chilenos.